ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
REGISTRO GENERAL
17 NOV. 2017
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 4072

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 13 de noviembre de 2017, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1126/17 RGEP 11596
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. Antonio Poveda Martínez, representante de la Federación CESIDA, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.
Objeto: Situación de acogimientos internacionales de niños/as con VIH en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 1137/17 RGEP 11709
Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.
Compareciente: Sr. D. Francisco Fernández Marugán, Defensor del Pueblo, ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.
Objeto: Quejas recibidas en esa alta Institución de usuarios madrileños, familias y demás afectados en relación con el acceso, funcionamiento y atención prestadas en las residencias de personas mayores. (Por vía art. 211 R.A.M.).
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 599/17 RGEP 11803
Autor/Grupo: Sra. Serra Sánchez (GPPCM).

ASAMBLEA DE MADRID

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.
Objeto: Políticas que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad para garantizar el derecho a la alimentación.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 600/17 RGEP 11805
Autor/Grupo: Sr. Camargo Fernández (GPPCM).
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales y Familia.
Objeto: Se pregunta por qué se va a recortar el Convenio de Atención Social que mantiene la Comunidad de Madrid con el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales y Familia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 13 de noviembre de 2017
LA SECRETARIA GENERAL,

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
REGISTRO GENERAL
17 NOV. 2017
REGISTRO DE SALIDA
PARLAMENTARIO
Nº 4072

SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA